



El presente Modelo de Utilidad se refiere a una cerradura de seguridad para puertas y similares, de constitución y funcionamiento sencillo, mediante la cual se consigue un bloqueo o cierre máximo de la puerta, al conseguir el deslizamiento de un cerrojo por cada uno de sus lados o cantos.

Hasta ahora, las cerraduras conocidas y utilizadas en puertas, ventanas y similares actúan sobre un pestillo o cerrojo que sobresale por el canto de la puerta opuesto al de articulación con el marco. Con este tipo de cerraduras, se consigue el bloqueo de la puerta solamente por uno de sus lados.

El objeto de la presente invención es conseguir una cerradura con la cual se consiga el bloqueo sobre los cuatro lados del marco en que va montada, con lo que se obtiene una máxima seguridad de cierre.

La cerradura de la invención va montada como es usual, en el interior de la puerta, entre el tablero anterior y posterior, pero irá situada preferentemente en la parte central de la puerta.

El mecanismo de funcionamiento está constituido por una pieza soporte preferentemente cuadrada dispuesta en una caja, con el objeto de tener fácil acceso al mecanismo. Esta pieza soporte presenta cuatro cilindros centrados extremos con facultad de giro y con dentado periférico, los cuales son girados al engranar un cilindro central que presenta dentados periféricos, con los dentados de cada uno de estos cilindros, todo ello, cuando se acciona el bombillo de la cerradura dispuesto en una abertura central del cilindro, el cual recibe el movimiento del bombillo al engranar el dentado de este último con un dentado interior del cilindro central.

Como ya se ha indicado al accionar el bom-

billo, los cilindros extremos engranan con las correspondientes cremalleras que presentan cuatro cerrojos, dispuestos a 90° entre sí cada dos consecutivos.

5 Cada uno de estos cerrojos está constituido por una serie de barras posicionadas y con facultad de desplazamiento por medio de sus correspondientes guías. Estas barras son de una longitud suficiente para que en su desplazamiento puedan enclavarse en cada uno de los lados del marco de la puerta.

10 Los cerrojos presentan cada uno un dentado a modo de cremallera por la cara próxima y enfrentada a cada cilindro extremo, siendo la longitud de la cremallera suficiente para que al engranar cada uno de estos cilindros extremos en la cremallera, el cerrojo se desplace una longitud suficiente para producirse un enclavamiento o desenclavamiento de cada cerrojo en el marco.

15 Conviene señalar que se produce el movimiento de todos los cerrojos a la vez cuando se actúa sobre el bombillo de la cerradura.

20 Para un mayor entendimiento de la invención a continuación se refiere un ejemplo práctico de realización de la misma, donde se aprecian las ventajas y funcionamiento de la cerradura, todo ello con referencia a las figuras adjuntas, en las que:

25 La figura 1 muestra una vista lateral de una puerta que incorpora la cerradura de la invención.

La figura 2 muestra un detalle a mayor escala del mecanismo de la cerradura.

30 Con referencia a las figuras se muestra una puerta 1 que incorpora en su parte central o caja 2 la cerradura 3 de la invención.

Esta cerradura 3 presenta, como se aprecia en la figura 2, una placa soporte 4 de base cuadrada, en cuya parte central aparece el bombillo 5 de la cerradura que engrana exteriormente con un dentado 6 que presenta una pieza cilíndrica 7, la cual, en su giro engrana, a través de un dentado 8 exterior, con cuatro cilindros dentados 9 regularmente situados en la placa soporte 4.

Cada uno de estos cilindros dentados 9 engranan con una cremallera 10 conformada en cada una de las barras 11 de los respectivos cerrojos 12, los cuales, son guiados en su movimiento por una serie de guías, no representadas.

Estos cerrojos tienen una longitud y recorrido suficiente para el enclavamiento y desenclavamiento en el marco 13 de la puerta.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Cerradura de seguridad para puertas y

similares, del tipo constituida por cuatro cerrojos que enclavan  
la puerta a cada uno de los lados del marco, caracterizada porque  
la cerradura, que se ubica en la parte central de la puerta, pre-  
senta un mecanismo de accionamiento, el cual se constituye por una  
placa soporte en cuyo centro va dispuesto el bombillo de la cerra-  
dura que en el accionamiento de la llave engrana con un cilindro  
dentado al que hace girar y que transmite el movimiento, por me-  
dio de un dentado periférico, a cuatro cilindros también dentados  
regularmente dispuestos, los cuales engranan con unas cremalle-  
ras conformadas en los extremos de los cerrojos, y adyacentes a  
los cilindros; produciéndose de esta manera el movimiento de los  
cerrojos y el enclavamiento o desenclavamiento de los mismos en  
el marco de la puerta.

2.- Cerradura de seguridad para puertas y  
similares, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito  
en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escri-  
tas a máquina por una sola cara.

Madrid, 27 ENE 1906

D. ANTONIO CORBALAN GARCIA

J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO

D. S. Firmador de Sucesor Digno



